



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

Nota verbal de fecha 2 de marzo de 2017 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Islámica del Pakistán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) y, de conformidad con el párrafo 36 de la resolución [2321 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de transmitir un informe sobre la aplicación de la resolución por parte de la República Islámica del Pakistán (ordenanza normativa (S.R.O.) 77(1)/2017 y S.R.O. 78(1)/2017 de 18 de enero de 2017)*.

* Los textos a los que se hace referencia pueden consultarse en los archivos de la Secretaría.

